

07 Seguridad y Salud Ocupacional



- 7.1** Nuestra gestión
- 7.2** Política de seguridad y salud ocupacional
- 7.3** Sistema de gestión seguridad y salud ocupacional
- 7.4** Indicadores de accidentalidad de nuestros trabajadores
- 7.5** Reconocimientos





Codelco División Chuquicamata, Servicio de Mantenimiento Integral
Planta de Molibdeno y Filtros, Calama, II Región, Chile.

7.1 Nuestra gestión

102-29

En SalfaCorp hemos recorrido un largo camino en la ocupación permanente por la seguridad y salud de nuestros colaboradores, en un inicio nos ocupamos de desarrollar la confiabilidad técnica necesaria para asegurar nuestras operaciones, para luego embarcarnos en la Gestión Integrada de Seguridad y Salud e Higiene Ocupacional, sistemas certificados bajo normativa ISO 14.001, 9.001 y OHSAS 18.001, en esta última, este 2021 hemos realizado una actualización a ISO 45.001, lo que nos ha llevado a contribuir sistemáticamente al cuidado de los trabajadores en la industria de la construcción.

Hace unos años atrás incorporamos a este largo camino en el cuidado de nuestra gente, un modelo de cultura de seguridad, basado en los factores humanos y organizacionales de ICSI LATAM - Instituto para una Cultura de Seguridad Industrial, desarrollado por Mutual de Seguridad en nuestro país. Este modelo está estructurado con base en las constantes Vitales descritas por James Reason, a

las cuales se han incorporado variables como el liderazgo, la responsabilidad compartida y el aprendizaje. Con este modelo y sus atributos hemos podido encausar nuestros esfuerzos y capacidades organizacionales, creando contextos de trabajo seguros, potenciando un actuar seguro de las personas y mejorando nuestro desempeño de Seguridad.

Tenemos *respeto absoluto* por la **Vida**



En cuanto al Sistema de Gestión de seguridad y Salud ocupacional, la Compañía definió que la Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) es única y transversal, y el propósito es compartido y conocido por todos: que los **trabajadores lleguen libres de Accidentes y Enfermedades laborales a sus hogares**.

Para lograr este camino, en SalfaCorp determinamos los siguientes compromisos específicos:

- “El respeto absoluto por la vida”
- Los “Absolutos de Seguridad”, reglas que salvan vidas
- Las Políticas Integradas de SSOMA
- El conocimiento y la implementación de nuestro Sistema de Gestión Integrado de SSOMA
- La identificación y evaluación de los Riesgos Críticos de la Operación (RCO)
- La gestión oportuna de los cambios en las actividades que ejecute, controlando oportunamente sus riesgos
- Un programa de actividades específicas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (P.A.E.S.)

- Conocer y promover los estándares de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional y de Medio Ambiente
- Realizar y promover la reportabilidad de incidentes y hallazgos, con el fin de levantar DATOS de primera línea, para una adecuada GESTION DE LA SEGURIDAD

Además, en el año 2021 cumplimos el desafío autoimpuesto, el año anterior, de actualizar nuestro Sistema de Gestión Integrado de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), en todas nuestras operaciones, bajo la estandarización

7.2 Política de seguridad y salud ocupacional

de las normas internacionales, ISO 45.001 e ISO 14.001. Permittiéndonos establecer una metodología de trabajo que asegure la continuidad de nuestras operaciones, el respeto y cumplimiento de los aspectos legales y por sobre todo ocuparnos del cuidado de las personas y preservación del entorno.

Junto a esto, en el marco de la implementación de nuestro Sistema de Gestión, promovemos la participación activa de todos los integrantes de nuestra organización, instando a que cada líder y colaborador asuma un rol activo en la protección de la seguridad y salud ocupacional.

Para ello, contamos con un Plan de Liderazgo Cercano Efectivo en Terreno (LECT), que acerca a nuestros líderes con nuestros trabajadores y los hace partícipes de este objetivo común.

Por otra parte, implementamos un modelo de aprendizaje basado en reportar, aprender y enseñar, que nos permite enfocar nuestros esfuerzos en resguardar la integridad de nuestros trabajadores, preocupándonos de aplicar las medidas de seguridad que sean necesarias para controlar los riesgos asociados a los diferentes procesos constructivos y actividades.

Cabe mencionar, que las definiciones y directrices que adoptamos en esta materia son aplicables tanto a nuestros trabajadores, como a subcontratistas que se desempeñan en las obras que desarrollamos.

7.2.1 Política integrada de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Todas nuestras empresas operativas implementan una Política Integrada de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente, que es nuestro marco de referencia para la gestión en esta materia.

Acorde a esto, en nuestras empresas la Gerencia y toda la organización se comprometen a asumir su responsabilidad para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Por esta razón, definimos como nuestro primer valor: “El respeto absoluto por la vida”.

Consecuentemente con lo anterior, mediante este documento reafirmamos nuestro compromiso en los siguientes aspectos:

- Proteger a todos los trabajadores involucrados en el desarrollo de nuestras operaciones con la implementación de un sistema de gestión integrado en Seguridad y Salud Ocupacional, cumpliendo todos los estándares propios y los suscritos con organismos externos.

- Mantener un mejoramiento continuo en la gestión de nuestros riesgos críticos operacionales, focalizando nuestros esfuerzos en la implementación y monitoreo de controles, a través de los cuales analizaremos nuestro desempeño para adoptar mejoras al sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Cumplir la legislación vigente, obligaciones contractuales y requisitos propios en materias de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Adhesión al Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis (PLANESI).
- Exigir el cumplimiento de todas las tareas encomendadas en los programas de actividades específicas de seguridad y salud ocupacional, así como también el acatamiento de los procedimientos y reglamentaciones, incluyendo a nuestros subcontratistas, a quienes se capacitará debidamente para la correcta aplicación de dichos programas.
- Fomentar la comunicación, participación y consulta de nuestros trabajadores en la prevención de riesgos para la permanente adopción de una conducta responsable y segura.
- Mantener una comunicación abierta y regular con todas las partes interesadas en nuestra gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Enel-Ferrovial, Obras Verticales Central Los Cóndores, San Clemente, VII Región, Chile.





Codelco División Ministro Hales, Construcción y Montaje Tercer Espesador de Relaves, Calama, II Región. Chile.

7.3 Sistema de gestión seguridad y salud ocupacional

102-11

Las empresas de SalfaCorp, más allá del cumplimiento, buscan la mejora continua en los procesos. En materia de certificación, durante el 2021 se realizaron auditorías de certificación, las cuales fueron cursadas exitosamente por las empresas:

- Empresa de Montajes Industriales Salfa S.A.
- Constructora Fe Grande S.A.
- Constructora Salfa S.A.
- Empresa Constructora Tecsa S.A.
- Empresa de Mantenciones y Servicios Salfa S.A.
- Maquinarias y Equipos Maqsa S.A.
- Geovita S.A.

El desarrollo e implementación del sistema, ya sea a nivel empresa, centro de trabajo, obras o faenas y la necesaria programación de actividades específicas para la línea de mando, debe tener como base la mejora continua del sistema, de acuerdo a la siguiente metodología.



7.3.1 Control Operacional

La prevención de incidentes es nuestra principal preocupación, con este propósito disponemos una metodología para la identificación de peligros y aspectos, evaluación de riesgos e impactos que son más significativos para el desarrollo de nuestra actividad, es decir, los accidentes catalogados como graves y con resultados fatales.

Por ello, nos enfocamos en actualizar permanentemente los peligros asociados a cada actividad y el tipo de impacto que genera: accidentes leves, accidentes graves y accidentes mortales. Esto nos permite implementar medidas de control y mitigación para cada uno de los riesgos identificados en función de su grado de severidad. Es por ello que durante el 2021 y luego de una profunda revisión de las causas que originan accidentes y

extensos procesos de investigación, SalfaCorp ha definido asumir un mayor compromiso ante eventos relacionados al uso de herramientas portátiles accionadas con energía, por medio de un nuevo **Estándar de Riesgo Crítico Operacional denominado RCO N°18 "Exposición a lesiones por uso de herramientas portátiles accionadas por energía", que forma parte del Manual de Estándares SSOMA.**

De este modo, Nuestra compañía ha definido un Manual de Estándares en el cual se identifican todos aquellos riesgos para la seguridad y salud que tienen el potencial de generar un accidente grave, fatal o una enfermedad profesional. Además identifica aquellos aspectos ambientales que tienen el potencial de generar un impacto en nuestras operaciones y que son parte de nuestra larga experiencia en el mundo de la Ingeniería y Construcción. Este manual de estándares SSOMA está constituido por:

- Estándares de Riesgos Críticos Operacionales (18 RCO):
- Caída Por Trabajo En Altura
 - Caída De Materiales
 - Caída De Carga Suspendida En Maniobras De Izaje

- Choque o Volcamiento En Conducción De Vehículos
- Choque o Volcamiento En Operación De Maquinaria
- Interacción Hombre Máquina
- Atrapado Por Piezas Móviles
- Contacto Con Energía Eléctrica
- Liberación Descontrolada De Energía
- Contacto Con Sustancias Peligrosas
- Asfixia Por Atmósferas Peligrosas
- Caída De Planchón En Desarrollo De Túneles
- Proyección De Materiales Por Tronadura
- Derrumbe En Excavaciones
- Incendio
- Inmersión Por Trabajos Acuáticos
- Exposición A Covid-19
- Exposición a lesiones por uso de herramientas portátiles

Estándares de Salud e Higiene Ocupacional:

1. Higiene Ocupacional
2. Exposición A Sílice
3. Salud Compatible En El Trabajo
4. Vigilancia Médica Ocupacional
5. Exposición A Ruido
6. Exposición A Hipobaría
7. Exposición A TMERT EE.SS
8. Exposición A Manejo Manual De Carga
9. Factores Psicosociales
10. Exposición A Arsénico
11. Exposición A Hiperbaria

Edificio Tocornal, Santiago Centro - Santiago, RM, Chile.



7.3.2 Cultura preventiva

Desde el 2018, la compañía viene trabajando de la mano de la Gerencia de SSOMA, en la implementación de una “Cultura

de Seguridad”; orientada en asegurar el retorno de todos los colaboradores/as de SalfaCorp a sus hogares, libres de accidentes y enfermedades profesionales, siendo el principal propósito de la compañía.

Etapas de implementación Modelo de Cultura de Seguridad, ICSI y Mutual de Seguridad





Teck, Estación de Ciclones - QB2, Iquique, I Región, Chile.

Luego de años de formación y planificación, se llevó a cabo la etapa de evaluación y diagnóstico de cultura de seguridad, en conjunto con la Mutual de Seguridad, con quienes aplicamos una encuesta a 10.500 colaboradores/as, más la aplicación de Focus Group en diversas áreas de la compañía, cuyo objetivo fue identificar el nivel de conocimiento y percepción que tienen los trabajadores/as respecto a la gestión en seguridad y salud ocupacional, así como también, analizar el estado actual de SalfaCorp.

Con base en los resultados de esta última etapa, se generará e implementará un plan de trabajo que permita seguir consolidando nuestra “Cultura de Seguridad” para el año 2022. El enfoque de “factores humanos y organizacionales” se debe al modelo de cultura de seguridad de Mutual de Seguridad, en alianza con el ICSI (Instituto para una Cultura de Seguridad Industrial).

Nuestro Camino en Cultura de Seguridad

01 COMPROMETERNOS PARA UNA CULTURA DE SEGURIDAD

- Las empresas firmaron el compromiso de adhesión al modelo de cultura, durante CVS 2020
- Se establece que los Comités de Seguridad CES y CEO lideraran la implementación del modelo en sus organizaciones
- Mutual de Seguridad entrega lineamientos para la implementación en Lanzamiento CVS 2020 y CES de empresas

02 COMPRENDER QUÉ ES LA CULTURA DE LA SEGURIDAD

Se coordina la participación de la Línea de Mando en:

- Seminario de Factores Humanos Organizacionales de ICSI (2019)
- Taller de Innovación en Cultura de Seguridad 2019
- Streaming Bienestar Psicológico y su impacto en tiempos de pandemia (2020)
- Salud Integral y Reintegro Laboral (2020)
- Taller Retomando el Camino de Cultura de Seguridad (2021)

03 INVOLUCRARNOS EN UNA CULTURA DE SEGURIDAD

Planificación del Diagnóstico:

- Difusión proceso de diagnóstico – 1º Quincena de julio 2021.
- Definir alcances del diagnóstico (Empresas; Centros de Trabajo; Masa).
- Activación Plataforma para evaluación – 1º Quincena de Julio 2021.
- Eficiencia del diagnóstico (mínimo 65% de la dotación, óptimo 85%)
- Logística de implementación diagnóstico (encuesta)

04 EVALUAR NUESTRA CULTURA DE SEGURIDAD

- Desarrollo del Diagnostico (2º Quincena de Julio 2021)
- Link de acceso a encuesta y plataforma
- Mutual desarrolla análisis de datos y emite informe con diagnóstico (agosto 2021)
- Planificación de Focus Group (2º Quincena de septiembre 2021)
- Elaboración Informe y planes de acción. (Noviembre 2021)





Edificio Neus II, Ñuñoa - Santiago, RM, Chile.

7.3.2.1 Capacitaciones

Con el propósito de contar con un equipo humano formado adecuadamente y que cumpla con las competencias técnicas y de seguridad y salud ocupacional, implementamos un Plan de Capacitación que potencia la preparación, experiencia y formación de nuestros trabajadores en las siguientes materias:

- Capacitaciones de carácter legal (D.S. 594, D.S. 132, Protocolos del MINSAL)
- Capacitaciones internas en función de las necesidades observadas en la etapa de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos
- Evaluación y control de peligros y aspectos
- Capacitaciones externas del cliente
- Capacitaciones externas de proveedores
- Capacitaciones con Organismo Administrador
- Capacitaciones por Contingencia Sanitaria Covid 19

En esta materia, tenemos como objetivo instruir permanentemente a nuestros trabajadores, y nuestra meta es destinar un 1,5% de las horas hombre trabajadas para capacitación en SSOMA.

7.3.2.2 Salud ocupacional

Durante el 2021, la alerta sanitaria decretada en el mundo por el COVID 19 continuó siendo una variable relevante en el cuidado de la salud de nuestras personas, es por ello que de forma sistemática seguimos gestionando la pandemia incorporando diversas herramientas informativas (Webinars con profesionales de la salud, Stand informativos COVID, Cápsulas informativas e infografías) con material actualizado respecto a vacunación, medidas de cuidado y prevención, cambios regulatorios, nuevas estrategias emanadas de la autoridad sanitaria, con el objetivo de mantener a la organización informada, y por ende, más preparada para manejar el riesgo de contagio.

7.3.2.3 Participación y comunicación

En SalfaCorp, consideramos oficialmente a los Comités Paritarios como el canal de comunicación entre la administración de obra y sus trabajadores en lo referente a seguridad laboral, lo cual se oficializa, a través de las charlas de inducción, integrales y paneles informativos.

Además, disponemos de canales de comunicación en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, que nos permiten mantener un diálogo fluido, para lo cual empleamos las siguientes instancias:

- Paneles Informativos
- Boletín de información
- Alertas de Peligros
- Contactos personales
- Charlas Integrales
- Comités Paritarios
- Comités ejecutivos de obras

Asimismo, la participación de nuestros trabajadores es permanente y la realizamos diariamente, para ello implementamos las siguientes actividades:

- Confección de los Análisis de Riesgos del Trabajo (ART)
- Cumplimiento de las actividades definidas en PAES del Comité Paritario de cada obra. Además, de su participación en la comisión Investigadora de Accidentes Alto Potencial ocurridos en la obra
- Participación en el concurso “Buenas Prácticas de Seguridad” de nuestro Organismo Administrador Mutual de Seguridad C.CH.C
- Comité Ejecutivo de Seguridad Obra, donde los trabajadores participarán en la revisión de las políticas, RIOHS y objetivos, con la colaboración permanente del presidente del Comité Paritario

Tarjeta por la vida

Utilizamos la Tarjeta por la Vida, Cuando **NO SE CUMPLAN** en terreno los **ABSOLUTOS DE SEGURIDAD** y esto afecte a su Seguridad y Salud en el trabajo (Respaldo legal al artículo 184 bis del código del trabajo).



Comités paritarios

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) es el organismo técnico de participación entre nuestras empresas y trabajadores, para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.

Los Comités Paritarios son obligatorios en compañías con más de 25 trabajadores y deben estar integrados por tres representantes de la organización y tres de los trabajadores.

Sus principales funciones consisten en instruir sobre la correcta utilización de equipos de protección personal; vigilar el cumplimiento de medidas de prevención de higiene y seguridad; investigar causas de accidentes y enfermedades profesionales en la empresa; decidir negligencia inexcusable; adoptar medidas de higiene y seguridad para la prevención de riesgos profesionales; cumplir funciones encomendadas por el organismo administrador; y, promover la capacitación.

Certificación de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

Mutual de Seguridad señala que en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad son clave para la gestión de riesgos relacionados con lesiones y enfermedades.

Su adecuado funcionamiento es fundamental para una gestión eficaz en el trabajo que desarrolla la Mutual de Seguridad en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción, en las empresas que adhieren.

El éxito de la gestión de los Comités Paritarios hace necesario contar con herramientas que aseguren el cumplimiento de la normativa vigente y la adopción de métodos cada vez más efectivos para la gestión, control y mitigación de riesgos. En este contexto, Mutual de Seguridad ha desarrollado una certificación que promueve las prácticas de detección y búsqueda de soluciones para la prevención y control de enfermedades y lesiones.

La certificación consta de tres categorías:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Bronce	Busca certificar que el comité cuenta con una estructura de responsabilidades definidas, donde cada uno de los actores que la conforman cumplen con las funciones asignadas. Además, evidencia que los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad cumplan con las disposiciones establecidas en el D.S. 54/69.
Plata	Corresponde a un nivel intermedio de gestión preventiva, apunta a mejorar la gestión de los comités en concordancia con el fortalecimiento de las acciones en el control de las causas de incidentes/ accidentes y enfermedades.
Oro	Corresponde al mayor nivel que tu empresa puede alcanzar, y busca potenciar la gestión del CPHS a través de acciones en beneficio de sus miembros, como de sus programas de trabajo.

Acorde a esto, durante 2021 certificamos un total de veintisiete Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, que lograron certificación ORO, mientras que las categorías Plata y Bronce se sumaron 10 centros más, demostrando la participación activa de los trabajadores.

Proyectos y Contratos con certificación Oro en sus Comités Paritarios:

- Empresa Constructora Tecsa S.A.**
- Ampliación Mall Parque
 - Habilitación Falabella Parque Arauco

- Geovita S.A.**
- Yamana Transporte De Mineral
 - Santos Alcaparrosa II

- Maquinarias y Equipos Maqsa S.A.**
- Planta Pudahuel

- ICEM S.A.**
- Proyecto Florida V

- Empresa de Mantenciones y Servicios Salfa S.A.**
- Servicio Correos DGM IV
 - Mant Oleohidráulico y Lubricación DGM II
 - Mant-Op. Relaves CASERONES V

- Salfa Servicios SPA**
- Servicio Op. Domiciliaria y Mantenimiento Redes VTR

- Constructora Salfa S.A.**
- CS Hotel Cabo De Hornos 2 PA
 - CS Mo Edificios Mirador Del Bosque PA
 - CS Urbanización Grl Del Canto E1 PA
 - CS Mej. Y Rep. Veredas Barrio Croata PA
 - CS DS49 - Loteo E.Abello (160 VIV) 3

- Empresa de Montajes Industriales Salfa S.A.**
- Cyclones Station WRS - QB2
 - Construcción y Montaje EEMM CMZ1 Zaldivar
 - Taller Mantenimiento Equipos Mina QB2
 - Montaje Electromecánico Sistemas CTS MWS
 - Canaletas de Relave QB2

- FLUOR SALFA**
- Spence Growth Options (SGO) WP02

- Constructora Novatec EDIFICIOS S.A.**
- Edificio Tocornal

- Constructora Noval LTDA.**
- Mirador del Río
 - Cipreses de Torreones II
 - Antupirén
 - María Inés
 - Vista Maipo PC2

Campañas

Anualmente implementamos una serie de campañas orientadas a la prevención de accidentes, reforzar la cultura de seguridad, cuidar la salud de nuestros trabajadores, y promover buenas prácticas en todas nuestras operaciones.

A continuación, presentamos las principales campañas que desarrollamos durante el presente período:

Campaña de verano

Esta campaña surgió con el propósito de potenciar y mejorar nuestra gestión durante el verano, debido a que en este período registrábamos número rojos en materia de accidentabilidad y presencia de accidentes graves.

En ese contexto, desarrollamos la campaña 2021 donde trabajamos de forma focalizada y enfocando nuestros esfuerzos en el período diciembre – marzo. Actualmente, esta se ha consolidado como una campaña clave a nivel de nuestra Compañía, abordando temáticas relevantes para nuestra gestión de seguridad.

En la campaña del presente año denominada “Este Verano, Sigamos cuidándonos” se reforzaron focos de la gestión SSOMA, y por supuesto que el acompañamiento a todos nuestros trabajadores respecto a la información necesaria para prevenir los contagios por COVID-19, apuntando a entregar lugares de trabajo seguro.



Teck, Estación de Ciclones - QB2, Iquique, I Región, Chile.



SERVIU, Loteo Sur 232 Viviendas, Punta Arenas - Provincia de Magallanes, XII Región, Chile.

Campaña de Invierno

En Salfa Austral, anualmente desarrollamos la Campaña de Invierno, mediante la cual gestionamos los riesgos relacionados con las condiciones climáticas: lluvia, nieve, escarcha, viento, etc. La Campaña la difundimos en toda la Compañía.

El objetivo principal de este Plan es convivir con un Invierno sin tener que lamentar accidentes en el trabajo, trayecto y en el hogar, siguiendo mínimos consejos y medidas preventivas. En esta iniciativa participa todo el personal de Zona Austral, incluyendo las empresas de Salfa Austral y subcontratistas.

El Programa considera actividades de difusión del Plan, capacitaciones, inspecciones en terreno, caminatas LECT, inspección de vehículos, chequeos de stock de sal y mediciones de viento, etc.

A partir de la implementación de este Plan, hemos disminuido los accidentes con relación a la conducción, caídas a desnivel por escarcha o relacionados con condiciones del clima adverso.

7.3.2.4 Liderazgo efectivo, cercano y en terreno

Con el propósito de lograr una gestión oportuna y eficiente de la seguridad y salud ocupacional, es clave contar con un Liderazgo Efectivo Cercano y en Terreno (LECT) de nuestros directivos y línea de mando. Esto es fundamental en el desarrollo de nuestras operaciones, reafirmado nuestras políticas y procedimientos.

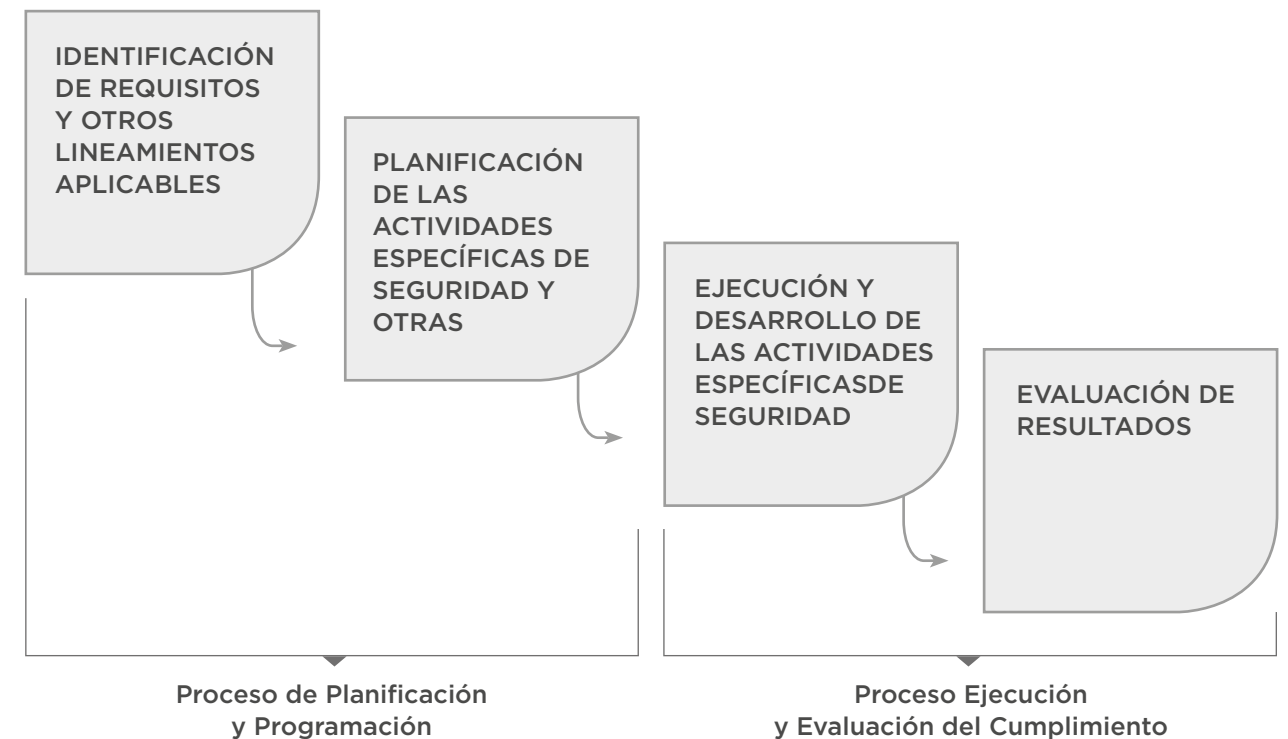
Como Compañía hemos definido que para lograr una gestión proactiva, eficiente y oportuna, nos basaremos fundamentalmente en el LECT de los altos directivos de nuestra Empresa y líneas de mando presentes en los contratos. Para esto, es imperativo que a lo largo de nuestras operaciones el liderazgo tenga las siguientes características:

Presente, efectivo y cercano a nuestras operaciones, que sus actividades estén en contacto con las personas, buscando relaciones colaborativas e involucramiento en la solución a los problemas que se nos presentan.

Teniendo la certeza que el CERO ACCIDENTE es posible y que en caso de ocurrencia, lideran el proceso de investigación, buscando la causa raíz que originó el problema, para evitar que los hechos se vuelvan a repetir en nuestras operaciones.

Teniendo claridad absoluta, que la aplicación de las herramientas preventivas definidas en los sistemas de gestión, son intransables para la organización.

Asumiendo y entendiendo que el levantamiento de Hallazgos nos permite inequívocamente anticiparnos a la materialización de un accidente.



Acorde a esto, consideramos que los atributos con los que debe contar el liderazgo efectivo en terreno, como ejes principales de su desarrollo, son los siguientes:

- Protagónico
- De confianza y justicia
- Participativo
- De involucramiento
- Permanente y continuo

De este modo, cada una de nuestras empresas operativas desarrolla e implementa un Modelo de Liderazgo Efectivo en Terreno, que establece cómo identificar, planificar, desarrollar y evaluar liderazgos de nuestras líneas de mando en cada una de las operaciones.

La ejecución del Modelo, se realiza en el marco de la implementación del sistema de gestión SSOMA, que establece directrices que deben ser

desarrolladas y/o controladas por la alta dirección y los trabajadores, como por ejemplo:

- Política de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente
- Absolutos de seguridad
- Valores corporativos
- Pilares estratégicos
- Requisitos del Sistema de Gestión
- Estándares de Riesgos Críticos Operacionales, RCO
- Estándares de Salud e Higiene en el Ocupacional
- Estándares Ambientales
- Buenas Prácticas de la Operación
- Modelo de aprendizaje
- Gestión del cambio
- Reconocimiento y sanción
- Participación de los trabajadores
- Planes de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
- Requisitos y Sistema de Gestión de Clientes

Después se establecen las actividades específicas que deben desarrollar la alta dirección y la línea de mando presente en las operaciones de nuestra Compañía, **esta acción será desarrollada en la plataforma “Programa de Actividades Específicas de Seguridad”**. Luego se procede a la ejecución del P.A.E.S. de SSOMA. Y en última instancia, se lleva a cabo la evaluación de los resultados obtenidos, efectuando una evaluación mensual del cumplimiento de las actividades contempladas en el P.A.E.S.



Premiación a empresas Salacorp, Concurso Buenas Prácticas en Seguridad y Salud Ocupacional de Cámara Chilena de la Construcción - Mutual de Seguridad.

7.4 Indicadores de accidentalidad de nuestros trabajadores

403-2

Durante el presente período registramos un total de 130 accidentes de trabajo y un total de 5014* días perdidos, los cuales equivalen a una incremento de 10,27% en comparación con el período anterior de días perdidos.

La unidad de negocio que tuvo mayor cantidad de incidentes en el período es Ingeniería y Construcción con un total de 81 accidentes. En segundo lugar, el negocio de construcción de Aconcagua, compuesto por Constructora Novatec y Constructora Noval,

que registró 49 incidentes, y el resto de las unidades de negocio no presentó accidentes.

Por otra parte, el índice de frecuencia de accidentes a nivel SalfaCorp es de 2,96. Asimismo, las unidades de negocio que mayor

índice de frecuencia presentan son: Ingeniería y Construcción 2,20 y Aconcagua, en el negocio de Construcción 8,12.

El índice de gravedad de nuestra empresa es de 386,17 y la tasa de accidentalidad es de 0,73.

Indicadores de seguridad laboral en nuestros trabajadores

INDICADORES	2020					2021				
	ICSA	ACON-CAGUA	RENTAS & DESARROLLO /CORP	ACONCA-GUA CONS-TRUCCIÓN	SALFACORP	ICSA*	ACON-CAGUA	RENTAS & DESARROLLO /CORP	ACONCA-GUA CONS-TRUCCIÓN	SALFACORP*
Incidentes	73	0	3	36	112	81	0	0	49	130
Día Perdidos	3.300	0	25	1.222	4.547	3.643	0	0	1.311	4.954
Accidentes Fatal	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
Índice Frecuencia	2,75	0	2,8	6,5	3,41	2,20	0	0	8,12	2,96
Índice Gravedad	124,1	0	23,3	235,1	138,4	261,93	0	0	1.211,72	386,17
Tasa de Accidentabilidad	0,7	0	1,09	1,95	0,89	0,54	0	0	2,05	0,73

* Valores ICSA y Salfacorp consideran las operaciones en Perú.

7.5 Reconocimientos

SalfaCorp durante el 2021 fue distinguida en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional por distintas instituciones, ratificando así su valor N°1, “Tenemos Respeto Absoluto por la Vida”.

Dentro de las Distinciones se encuentran:

1. **Cámara Chilena de la Construcción (CChC)** premia a empresas destacadas en Seguridad y Salud Ocupacional, incorporándolas al selecto Grupo **“Cuadro de Honor en Seguridad y Salud en el Trabajo CChC 2021”**. Dentro las empresas de SalfaCorp, se destacaron:

- ICEM destacada con 6 estrellas “Distinción Máxima”
- Salfa Montajes destacada con 6 estrellas “Distinción Máxima”
- Constructora Salfa con 4 estrellas

2. **Mutual de Seguridad** certificó y premió mediante su **“Programa Empresa de Excelencia”** a las siguientes empresas de SalfaCorp:

- Empresa de Montajes Industriales Salfa S.A.
- Constructora Fe Grande S.A.
- Constructora Salfa S.A.

- Empresa de Mantenciones y Servicios Salfa S.A.
- Maquinarias y Equipos Maqsa S.A.
- Geovita S.A
- Icem S.A.
- Empresa Constructora Tecsa S.A.

3. **Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y Mutual de Seguridad** destacó a empresas del grupo SalfaCorp en el concurso de **“Buenas Prácticas en Seguridad y Salud Ocupacional”** siendo reconocido con **5 “buenas prácticas”**, que suponen una mejora evidente de los estándares en estas materias, de acuerdo a los criterios éticos y técnicos de la Cámara.

Categoría N°1 “Liderazgo Ejecutivo”

- Buena práctica: Liderazgo efectivo - aprendizaje organizacional
- Empresa: Constructora Salfa
- Proyecto: Área SSOMA Zona Austral

Categoría N°5 “Medidas técnicas”

- Buena práctica: Asistencia remota
- Empresa: Salfa Mantenciones
- Proyecto: Caserones V

Categoría N°3 “Programas SST”

- Buena práctica: Trabajar con calidad de vida
- Empresa: Salfa Mantenciones
- Proyecto: Caserones V

Categoría N°3 “Programas SST”

- Buena práctica: Escuelita de seguridad vial
- Empresa: Salfa Montajes
- Proyecto: Montaje Electromecánico Sistemas CTS MWS

Categoría N°6 “Formación y competencias”

- Buena práctica: Plataforma de capacitación y control GEOSSOMA
- Empresa: Geovita
- Proyecto: Santos y Alcaparrosa

4. **Mutual de Seguridad**, destaca a los comités paritarios de Higiene y Seguridad **de SalfaCorp**, que lograron **Certificación Oro en 27 de nuestros centros**, mientras que las categorías Plata y Bronce se sumaron 10 centros más, demostrando la participación activa de los trabajadores.

Proyectos y Contratos con certificación Oro en sus Comités Paritarios:



Empresa Constructora Tecsa S.A.

- Ampliación Mall Parque
- Habilitación Falabella Parque Arauco



Geovita S.A.

- Yamana Transporte de Mineral
- Santos Alcaparrosa II



Maquinarias y Equipos Maqsa S.A.

- Planta Pudahuel



ICEM S.A.

- Proyecto Florida V

SALFAMANTENCIONES®

Empresa de Mantenciones y Servicios Salfa S.A.

- Servicio Correos DGM IV
- Mant Oleohidráulico y Lubricación DGM II
- Mant - Op. Relaves CASERONES V

SALFASERVICIOS

Salfa Servicios SPA

- Servicio Op. Domiciliaria y Mantenimiento Redes VTR

Certificación CPHS de proyecto Montaje Electromecánico Sistemas CTS y MWS - QB2.



Consejo Nacional de Seguridad, Premiación 2020 categoría "Empresa Hernán Henríquez Bastías" a Salfa Montajes por su destacado desempeño en seguridad.

SALFAMONTAJES®

Constructora Salfa S.A.

- CS Hotel Cabo de Hornos 2 PA
- CS Mo Edificios Mirador del Bosque PA
- CS Urbanización Grl del Canto E1 PA
- CS Mej. Y Rep. Veredas Barrio Croata PA
- CS DS49 - Loteo E.Abello (160 VIV) 3

Fluor-Salfa

FLUOR SALFA

- Spence Growth Options (SGO) WP02



Constructora Novatec EDIFICIOS S.A.

- Edificio Tocornal

CONSTRUCTORASALFA®

Empresa de Montajes Industriales Salfa S.A.

- Cyclones Station WRS - QB2
- Construcción y Montaje EEMM CMZ1 Zaldivar
- Taller Mantenimiento Equipos Mina QB2
- Montaje Electromecánico Sistemas CTS MWS
- Canaletas de Relave QB2



Constructora Noval LTDA.

- Mirador del Río
- Cipreses de Torreones II
- Antupirén
- Maria Ines
- Vista Maipo PC2

